

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 503, de esta ciudad, se reúne en segunda Convocatoria la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., previa convocatoria hecha por Presidencia, vía correo electrónico con ocho días de anticipación, participando: Ing. Com. Alexandra Almeida Redrován que representa quinientas participaciones de su propiedad y está también presente el Gerente de Auditoría Ing. Com. Vicente Cárdenas Macías, quien actúa en calidad de Secretario Ad-hoc.

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa el 50% del capital pagado de la Compañía y es por ello que el socio presente manifiesta su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Lectura de Informe del Presidente
- 2) Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
- 3) Conocimiento de los resultados y resolución de distribución

Preside la sesión la ING. COM. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. VICENTE CARDENAS MACIAS. La Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 50% del quórum, procede de conformidad a los estatutos sobre QUORUM DE INSTALACION que establece que la Junta puede instalarse en SEGUNDA CONVOCATORIA con el número de socios que asistan y también de conformidad al QUORUM RESOLUTORIO según estatutos que establece que las resoluciones de Junta deberá tomarse por mayoría absoluta de votos presentes en la Junta. Por lo tanto el señor secretario declara legalmente instalada la Junta, confirmando adicionalmente que dicha Junta será grabada en soporte magnético, ya que es responsabilidad del secretario de la Junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente de la presente Junta, en cumplimiento a lo establecido en Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 de Superintendencia de Compañía y Valores emitida según R.O. 371 en Noviembre 10 del 2014. El secretario solicita al socio su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido puestos en consideración en la presente Junta de Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos del socio presente aprobó las siguientes resoluciones:

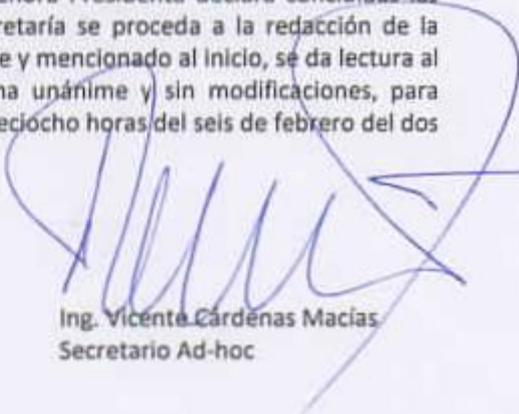
RESOLUCION UNO: APROBAR el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

RESOLUCION DOS: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018.

RESOLUCION TRES: APROBAR la distribución de resultados como reservas de la Empresa.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del Socio presente y mencionado al inicio, se da lectura al acta la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual firma en unidad de acto, el socio presente a las dieciocho horas del seis de febrero del dos mil diecinueve.


Ing. Com. Alexandra Almeida Redrován
Presidente


Ing. Vicente Cárdenas Macías
Secretario Ad-hoc